

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 15 DE JULIO DE 2024

En Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 18,00 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar que figuran a continuación

- D. Alejandro Machado Ruiz, Concejal de Educación.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.
- D. Pedro Merchán Rodríguez, Representante de Prof. de E. Infantil y Casa de Niños.
- D^a. Sonia Martín Ferro, Representante de la AMPA de ESO.
- D^a. Raquel García Izquierdo, Representante de la AMPA de ESO
- D^a. Rebeca Bravo Leal, Representante de AMPA de Educación Primaria.
- D^a. Concepción Galindo García, Representante de la AMPA de E. Concertada
- D. Ruben Sancho Magarzo, Representante de la Asociación "SuresTEA".
- D^a. Mónica García Crespo, Representante de AVA.
- D^a. Ainhoa Herrero Villa, Representante del PP.
- D. Eugenio Dionisio Sánchez, representante PSOE.
- D. Pedro V. Majolero López, representante VOX.
- D. Raúl Toledano, representante de UGT.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, secretaria del CEM.

Excusan presencia D^a. Carmen Amorós García, Representante de Centros de E. Especial, D. Juan José Márquez González, representante de profesores de FP.

1.- Información sobre el Plan Municipal de Ayuda a la Educación.

D. Alejandro Machado Ruiz, Concejal de Educación, agradece a todos los consejeros el asistir al Pleno Extraordinario y comienza explicando los cambios principales y las líneas generales en las que se va a basar en el nuevo Plan Municipal de Ayuda a la Educación, siendo ésta: que se duplica el Fondo de Emergencia Social, que el enfoque de las ayudas son más conciliadoras y por lo tanto se va a potenciar aquellas ayudas que favorezcan conciliación familiar cuando ambos padres trabajen; se ha bajado el corte de la renta de 12.000 € a 8.400 €, utilizando el mismo criterio de la Comunidad de Madrid en sus ayudas. Y por último se va a intentar utilizar todo el crédito hasta agotarlo.

También se van a intentar hacer compatibles con las ayudas de otras administraciones evitando la parte en las que se solapaba y que está dificultando su fiscalización, por ejemplo para participar en la de libros, las familias tienen que haber pedido el acceso y sólo se cubrirá aquellos libros no contemple el ACCEDE.

Para las ayudas de comedor, las familias primero deben solicitar la de la Comunidad de Madrid y lo que falte lo cubrirá la ayuda del Ayuntamiento.

El Concejal cede la palabra al Técnico de Educación quien procede explicar que actualmente las becas están pendientes de fiscalización por la intervención de este Ayuntamiento, ya que este año nos han comentado que algunas ayudas se duplican con las de la Comunidad de Madrid, y procede a explicar las características de cada una de las ayudas.

La representante de la Asociación de Vecinos de Arganda y algunos representantes de las AMPAS se quejan de que la ayuda de libros vaya vinculada a la solicitud del ACCEDE, ya que hay muchas familias, que por decisión propia no lo solicita, y luego piden la del Ayuntamiento, a lo que el Concejal de Educación responde que es una forma de utilizar los recursos públicos de forma eficiente, primero agotando la ayuda de I ACCEDE, que se la dan a quien lo solicite, y segundo cumplimentando con la municipal a lo que no se haya llegado y respetando el material.

Siguen alegando que es una forma de obligar a las familias a solicitar el ACCEDE, atacando su libertad de elección; además el plazo de solicitud, tanto de comedor como de ACCEDE ya han pasado. En cuanto a los libros el ACCEDE impide que los alumnos subrayen o trabajen directamente en el libro. Comentan también que hay familias que adquieren los libros en tiendas de segunda mano

D. Raúl Toledano, representante de UGT comenta que es muy poca la información que se ha ofrecido en el presente CEM ya que no queda claro el presupuesto que se va a destinar a todo el PMAE, ni cómo va a ser su reparto, y solicita antes de publicar las bases definitivas, se debatan en este consejo.

D^a. Mónica García Crespo, Representante de AVA, expone que le hubiese gustado que antes de la reunión se hubiese mandado el borrador de las bases a todos los consejeros, y recuerda que el CEM es un órgano consultivo y procede a leer los art. 1 y 2 de los estatutos de éste, y lo que se está haciendo hoy no es consultar si no un dar cuenta. Para finalizar su intervención, solicita que conste en el acta que AVA se opone a los cambios que se han planteado de las ayudas de libros y comedor. Así mismo, aclara que bajo su criterio no existe duplicidad con otras convocatorias, que lo que cree que se están cambiando la forma de conceder las becas sin consultar al CEM. Vuelve a expresar su malestar, porque las bases de las becas siempre se han consensuado en el seno del CEM.

D. Alejandro Machado Ruiz, Concejal de Educación, está de acuerdo con que el CEM es un órgano consultivo, de hecho está escuchando a todos los presentes, está tomando nota de lo que está aportando cada uno y se va a valorar por parte del equipo de gobierno, y está dando cumplimiento a los estatutos pero de una forma diferente a como se venía haciendo.

D^a. Sonia Martín Ferro, Representante de la AMPA de ESO, pregunta por los plazos a lo que se le responde que se está trabajando para comenzar el 2 de septiembre.

D^a. Raquel García Izquierdo, Representante de la AMPA de ESO, comenta que su queja principalmente por no conocer el dinero destinado y cómo se va a repartir entre las diferentes ayudas, y en la reunión de hoy falta información de cómo van a ser las bases

D^a. Mónica García Crespo, Representante de AVA solicita que antes que se publiquen las bases se remitan a los consejeros del CEM con el fin de estudiarlas, conocer las cuantías y su distribución.

D. Ruben Sancho Magarzo, Representante de la Asociación "SuresTEA" pregunta cuál va a ser la renta per cápita para solicitarla, y se le responde que 8.400 €, pero una vez llegado al tope si sobra dinero se concederá por puntuación a personas que superen ese umbral.

D. Alejandro Machado Ruiz, Concejal de Educación, una vez escuchado a todos, da las gracias a los consejeros por su asistencia y, sin más asuntos que resolver, se cierra la reunión a las 19:30 horas del día anteriormente señalado.